



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 370

CASTRO, 19 de febrero de 2019.

VISTOS: El Art. N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La sesión Ordinaria N°88 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE

Actividad: **"Taller de Alimentación con Enfoque Saludable"** de 20 horas, dirigida a mujeres de isla Chelín. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará los días 04,05,06,07 y 08 de marzo del año en curso entre las 14:30 y las 18:30 horas en la sede social del sector Huecho Chelín.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIO (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/LSU/MGC/rov.-
Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar